



Santiago, 6 de marzo de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449, Piso 8  
Santiago

**Ref.:** Adjunta Reglamento General de Fondos de  
Ecus Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, adjuntamos texto refundido del Reglamento General de Fondos de Ecus Administradora General de Fondos S.A. (el "Reglamento General" y la "Sociedad", respectivamente), que incorpora las modificaciones en el Artículo Primero, Artículo Tercero e inciso final del Artículo Quinto del Reglamento General que guardan relación con disposiciones del Título XVII de la Ley 18.045 que fueron derogadas con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.712. Las modificaciones anteriormente mencionadas fueron acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 4 de marzo de 2015, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

Sin otro particular, se despide atentamente,

---

Gustavo Rivera Valenzuela  
Gerente General  
ECUS Administradora General de Fondos S.A.